

Doc. 16386207
 Recep. 16386208



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Domicilio Fiscal
 Av. Juárez N° 976, Col. Centro
 C.P. 44100
 Guadalajara, Jalisco, México.
 Teléfono (33)3134-2222
 R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

175		
NÚMERO		
15	10	2019
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE	No. PROYECTO:
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	No. FONDO: 1.1.1.1.
	PROGRAMA: SUBSIDIO ORD GOB FED 2019
	CARGO PRESUPUESTAL

362.5.	COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01(499) 992 0110	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATELOLCO COLOTLÁN, JALISCO, MEXICO
TELÉFONO	DOMICILIO

1			
DVP, S.A. DE C.V.			
PROVEEDOR			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		2	3
RFC		FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	
		TELÉFONO	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	Canon EOS 7D Mark II EF-S 18-135mm 1/8 USM - W-III Juego de lentes SLR 18.1MP CMOS 5472 x 3648 Pixeles Negro - Cámara Digital (20.2 MP, 5472 x 3648 Pixeles, CMOS, Full HD, 910 g Negro)	2	\$ 37,323.66	\$ 74,647.32
PZA	NEEWER Aleación de Aluminio 75 Pulgadas/191 Centímetros Cabeza de Bola de 360 Grados Para Cámara Reflex Digital de Video de Hasta 28.5 Libras Tripé para cámara, con Cabeza de Fricción de 360 Grados (61", 155 cm, aleación de aluminio)	1	\$ 3,491.10	\$ 3,491.10
PZA	Estuche para cámara Canon EOS 7D Mark II MALETA CANON IEG	1	\$ 2,115.81	\$ 2,115.81
PZA	Parasol flor para cámara Canon EOS 7D Mark II PARASOL P/LENTE 18-135MM	1	\$ 1,042.97	\$ 1,042.97
PZA	DR-05X Tascam grabadora de audio portátil, con interfase USB, formatos de archivo MP3, WAV Grabadora de mano de 2 Pistas. Grabación PCM a 96KHz/24 bits Formato WAV y MP3 Grabación en Tarjeta de Memoria micro SD/SDHC hasta 32 GB. Incluye tarjeta SD de 4 GB.	2	\$ 2,803.50	\$ 5,607.00
IMPORTE CON LETRA:	SON: (C I E N M I L O C H O C I E N T O S O C H O P E S O S 8 7 / 1 0 0 M . N .)			
			SUB-TOTAL	\$ 88,904.20
			IVA 40%	\$ 13,904.67
			TOTAL	\$ 100,808.87

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES					
FECHA DE ENTREGA:	LUGAR DE ENTREGA: CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191 SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO, MEXICO			FIANZAS	
PAGO DE CONTADO:	X	PAGO:			a) ANTICIPO:
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	b) CUMPLIMIENTO:

OBSERVACIONES

			5
ELABORÓ	AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

12:40

- Eliminadas 9 palabras 2 cifras, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
- Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
- Eliminadas 3 palabras, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
- Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
- Eliminada una firma, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protecció



ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

MODALIDAD:	Adjudicación directa – AD-OC175-CUNORTE-2019
DEPENDENCIA:	CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE / COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN
NOMBRE:	ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MATERIALES DE FOTOGRAFÍA
PROGRAMA:	SUBSIDIO ORDINARIO GOBIERNO FEDERAL 2019

En la ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las 12:40 horas del día 15 de octubre de 2019, el que suscribe Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez, Rector del Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara, en uso de las atribuciones estipuladas en los artículos 44, 45, 50 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, y de acuerdo a los requerimientos y necesidades propias del Centro Universitario, emito la presente resolución de adjudicación directa por un importe de \$100,808.87 (Cien mil ochocientos ocho pesos 87/100 M.N) IVA incluido., al proveedor que se describe a continuación:

Empresa: DVPRO, S.A. DE C.V.

Lo anterior, en virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte y haber garantizado satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez
Rector del Centro Universitario del Norte

DR. EFRAÍN DE JESÚS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ. Secretaría Administrativa

L.A. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS. Unidad de compras y adquisiciones